

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente para la adquisicion de articulos de vestuario.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejercito anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 17 de noviembre de 1961 una subasta urgente para la adquisicion de articulos de vestuario con destino a la Tropa de:

- 1.—50.000 pares de botas de media caña, con tres rebillas, al precio limite de 245 pesetas el par.
- 2.—10.000 pares de sandalias, al precio limite de 110 pesetas el par.
- 3.—150.000 camisas de color caqui, al precio limite de 70 pesetas la unidad.
- 4.—25.000 camisas de color garbanzo, al precio limite de 70 pesetas la unidad.
- 5.—160.000 gorros tipo montañero, de algodón (nuevo modelo), al precio limite de 38 pesetas la unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 1 de diciembre de 1961; las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.—4.930.

RESOLUCION de la Junta Económica del Parque Central de Sanidad Militar por la que se anuncia subasta para la adquisicion de diverso material antiatómico.

Aprobada por la Superioridad la adquisicion por subasta de diverso material antiatómico, según acta de la Junta Facultativa número 122 se advierte que dicha subasta tendrá lugar ante el Tribunal reglamentario el día 9 de diciembre, a las diez horas, en el citado Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44.

Los pliegos de condiciones técnico-legales y modelo de proposición, así como los demás requisitos legales para tomar parte en la subasta, se encuentran a disposición del público en el tablon de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.—4.797.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia subasta para la adquisicion de carbon galleta de hulla

A las once horas del día 1 de diciembre próximo, se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento para la adquisicion por subasta de:

400 toneladas metricas carbon galleta de hulla

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición se encuentran a disposición de los industriales que lo deseen en la Jefatura de Detall de este Establecimiento.

Se admiten ofertas hasta media hora después de abierta la sesión.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, noviembre 1961.—4.710.

RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia subasta urgente para efectuar las adquisiciones que se citan.

El día 30 de los corrientes, a las diez horas, se reunirá en el Salon de Actos de esta Junta, sito en la calle Veinticinco de Julio, número 3, de esta capital, el Tribunal reglamentario para proceder a la adquisicion de: 14 carretillas para pan, 45 tarimas para apilar harina, 13 cuezos grandes, 32 cuezos pequeños para masa, cuatro mesas de hornir, tres mesas de hornir, nueve mesas de hornir, 120 palmas, 120 palas, 70 manjcos, 90 tablas para capacidad de 20 panes, 130 tablas para 40 panes, seis cámaras de

fermentacion tipo reposo para 20 tableros, 10 rasquetas, 14 juegos de cuchillos, 14 balanzas de 10 kilos de fuerza, 16 cuchillos cerquillar pan en masa, cinco tamices para harina, 15 encerales de lona impermeabilizada, 14 petromax, una caja de caudales para empotrar, un armario archivador metálico, 50 entarimados para apilar sacos dos maquinas de escribir, cuatro artesas de 200 kilos, seis artesas de 150 kilos, ocho artesas de 50 kilos, seis basculas de 50 kilos, tres basculas de 250 kilos, 16 cubos para agua, 12 hurzones, 12 rastrillos, 12 atizadores, 15 clavijales de cinco brazos dobles, tres cestos de mimbre forrados de tela, cinco amasadoras de 150 kilos, cuatro panimetros, 200 bidones para agua, petaca de 20 litros, una mesa despacho metálica, un sillón giratorio, una mesa para maquina de escribir, una silla metálica, ocho extintores, dos exuntores de gas, dos motobombas, dos motobombas, una escala de cuerda para pozo, una maquina sumadora, 20 hachas tipo bombero, 20 palas tipo bombero, 13 carretillas para almacén, una escalera de tijeras, una escalera sencilla, un juego de dos rampas para bidones, 200 metros de tubería para acopiar a motobomba un armario metálico, tres estanterías oreo dos estanterías oreo, 12 hachas de un kilo y medio, 12 mazos de hierro de cuatro kilos, 12 cuñas hierro de dos kilos y medio, 10 tronzadores de 1.40 m., una estantería oreo, una carretilla para transporte de masa y seis empacadoras a mano con destino a las provincias de Inhi y Sahara; debiendo ser entregado este material en el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria.

Los que deseen tomar parte en esta subasta urgente pueden examinar los pliegos de condiciones que han de reñir en esta subasta, en la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, en Madrid; en la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Barcelona; en la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas de Gran Canaria, y en la Secretaría de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se formalizarán en cuadruplicado ejemplar, firmadas todas ellas, y el original, reintegrado con una póliza de seis pesetas, entregándolas en unión de los documentos exigidos en los pliegos de condiciones y ajustadas al modelo de proposición publicado, en sobre cerrado y lacrado, en el acto de la subasta al señor Coronel Presidente del Tribunal que se formalice, haciendo constar en el exterior del citado sobre lo siguiente: «Sr. Coronel Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones.—Santa Cruz de Tenerife».

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios, según importe de sus respectivas adjudicaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 1961.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: el Coronel Presidente, Luis Navarro.—4.810.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 19 de octubre de 1961 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por el Tribunal Supremo en pleito contencioso-administrativo promovido por don Jorge Torner Vivanco.

Ilmo Sr.: En el pleito contencioso-administrativo número 5.217, promovido por don Jorge Torner Vivanco, representado por su tutor don Ramón Vivanco, contra Resolución del Tribunal Económico-administrativo Central de 6 de diciembre de 1960, que confirmó acuerdo de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, de 25 de mayo del citado año, sobre mejora de pensión, la Sala Quinta del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia en 3 de julio del año corriente, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jorge Ramón Torner Vivanco y, en su representación, por el Letrado don José Carlos Pérez Junquera contra el acuerdo del Tribunal Económico-administrativo Central, fecha 6 de diciembre de 1960 y el de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de 25 de mayo del mismo año sobre mejora de pensión de orfandad del recurrente por defunción de su padre, don Antonio Torner Ochoa, debemos absolver y absolvemos a la Administración de la demanda y sus pretensiones, declarando ajustados a Derecho, firmes y subsistentes los acuerdos impugnados, sin especial imposición de costas.»